

## **Bases Beca-Contrato Producción-Lean**

Empresa del sector metalúrgico situada en la provincia de Salamanca, que al inicio del proceso prefiere guardar el anonimato, busca incorporar a una persona para desarrollar funciones de Producción, para desarrollar e implementar el modelo de gestión lean en la fábrica.

Se requiere titulación universitaria en Ingeniería Industrial, Mecánica o similar. La empresa pagará la formación mediante un Máster en Dirección de Empresas (MBA). El candidato seleccionado se incorporará a la empresa en un primer periodo en prácticas y el resto de condiciones del Plan de Desarrollo Profesional se negociará en función de la valía de cada candidato.

Para ser candidato/a los pasos a seguir son:

- 1- Envía a la dirección [seleccion.ime@usal.es](mailto:seleccion.ime@usal.es) el Curriculum Vitae antes de las **12 horas del 30 de Septiembre de 2020**. Deberás realizar el CV según el formato de IME Business School que aparece en la siguiente página web <https://imeusal.com/admision/>.
- 2- Una vez realizados los pasos anteriores se procederá a una valoración de los candidatos con la correspondiente entrevista que realizará la empresa.
- 3- En función de la valía del candidato seleccionado, la empresa le ofrecerá un Plan de Desarrollo Profesional para prestar sus servicios a la empresa.
- 4- La participación en la presente convocatoria supone la aceptación de estas bases y de las resoluciones que se adopten:
  - a. El objetivo de la beca es incorporar a una persona con talento en un departamento de producción.
  - b. Se requiere titulación universitaria en Ingeniería Industrial, Mecánica o similar.
  - c. La empresa pagará el 100% del Máster en Dirección de Empresas (MBA) en IME Business School de la Universidad de Salamanca. La persona seleccionada cursará la especialidad de Producción, recibiendo una formación que aplicará a la empresa de manera simultánea.
  - d. El jurado estará formado por el Presidente de la Comisión de Admisiones de IME Business School y dos miembros designados por la empresa. Su decisión se comunicará por correo electrónico a los solicitantes y será inapelable.
  - e. La valoración de los alumnos se hará en función de la entrevista personal con la empresa y currículum vitae.